



Elota.

"Para bien y para todos"

DEPENDENCIA *Presidencia Municipal*

Sección *Oficialía Mayor*

MEMORANDUM OFICIALIA MAYOR

La Cruz, Elota, Sinaloa, 28 de Noviembre del 2022

L.C.P. VICTORIANO ZAMORA VAL
TESORERO MUNICIPAL
P R E S E N T E

Anexo a la presente copia del **contrato colectivo 2021 Punto Cuadragésimo Cuarto**, para solicitar el pago de 40 despensas correspondientes a la Segunda quincena del mes de Noviembre del presente año con monto de \$250.00 (Doscientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.) cada una, con un total de \$10,000.00 (Diez Mil pesos M.N.)

La presente para que proceda según corresponda.

"PARA BIEN Y PARA TODOS"
A T E N T A M E N T E
EL OFICIAL MAYOR

ARQ. NED SAUL GONZALEZ RUBIO

C.c.p. C. Noé Villanueva López-Secretario General Del Sitsac
C.c.p. Archivo

"Para bien y para todos"



Avenida Gabriel Leyva Solano y Calle Lic. Saul Aguilar Picos, C.P. 82700. La Cruz, Elota, Sinaloa
Teléfonos y Fax: 696 961 0100, 696 961 0242, 696 961 0055, 696 961 1802 y 696 961 1806
www.elota.gob.mx



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

Juan Carlos...
Liz...

El SITSAE, se obliga a reintegrar las cantidades otorgadas en préstamo por el H. Ayuntamiento, mediante 06 (SEIS) pagos quincenales.

CUADRAGESIMO PRIMERO: El H. Ayuntamiento de Elota se compromete a otorgar quincenalmente al SITSAE, la cantidad de \$ 1,500.00 (son: un Mil Quinientos pesos 00/100 M .N.), por concepto de fomento al Deporte, Cultura y Recreación.

CUADRAGESIMO SEGUNDO: El H. Ayuntamiento de Elota, se compromete a otorga un 75% de descuento del costo total del pago de permiso para construcción al personal sindicalizado que vaya a construir y/o mejorar su vivienda, con el acuerdo de pagar el permiso al 100 % y se le regresara el 75% al momento de pagar.

CUADRAGESIMO TERCERO: El H. Ayuntamiento de Elota, se obliga a otorgar a los trabajadores sindicalizados cuando lo requieran material (grava y arena) para construir o mejorar su propia vivienda, así como viajes de tucuruguay bajo el procedimiento que la dirección de obras y servicios públicos disponga para el buen manejo y control de dichos apoyos.

DESPENSAS

CUADRAGESIMO CUARTO: El H. Ayuntamiento de Elota acepta otorgar 40 (Cuarenta) despensas alimenticias quincenales a propuesta del Comité Ejecutivo del SITSAE., a los trabajadores sindicalizados de forma rotativa.

Las despensas se entregaran de la forma siguiente:

- a). 40 despensas alimenticias con un valor de \$250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) cada una.

PRESTACIONES SOCIALES

CUADRAGESIMO QUINTO: El H. Ayuntamiento de Elota, se compromete a cubrir la cantidad que corresponda al 50% del costo total por concepto de pago de guardería, a todas las trabajadoras sindicalizadas que lo requieran.

2015...

[Handwritten signatures and notes on the right margin]